

Diario de Costa Rica

Luján y Mata,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Victor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

San José, sábado 10 de abril de 1886.

Ricardo Villafranca,

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

Bernardo Soto

HA SIDO UNANIMFMENTE
ELECTO PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA PARA
EL PRÓXIMO PERÍODO
CONSTITUCIONAL.

ANUNCIOS.

Cinco centavos cada vez por centímetro en columna.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tenga para la Empresa.

REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1'00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... „ 0'10

CALENDARIO.

ABRIL DE 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Sab. 10 Santos Macario, obispo, Ezequiel, profeta, y Pompeyo, mártir.

Dom. 11 **De Pasión.** Santos León el Grande, papa, Felipe, ob, y Eustorgio.

DIARIO DE COSTA-RICA.

No hemos terciado.

Al escribir nuestro artículo del día 7, suponíamos que había comenzado una discusión relativa á la conducta del señor General Justo Rufino Barrios, y que por consiguiente había llegado el caso de que nosotros como periodistas liberales, interesados vivamente en todo lo que es doctrina y en todo lo que aparece en la escena de los acontecimientos, expresáramos nuestra opinión.

No queríamos entonces, como no queremos ahora, remover cenizas sino presentar principios; no

queríamos ultrajar memorias, sino hacer en cualquier forma el elogio de la idea á la cual hemos servido; idea que no acepta el crimen, en lo moral, ni la infamia en lo político; idea que bien practicada y bien seguida deja saludables influencias en el alma, para apoyar la verdad que primero acepta el sacrificio que la acechancia; la honradez que primero acepta la muerte que la degradación.

Pero de todo lo que se ha publicado, resulta esto solo: que no hay discusión; más todavía; que es inútil.

Ni qué discusión podría existir cuando se nota coincidencia cabal y completa en la manera de juzgar al General Barrios?

Don Luis Batres afirma que el General era un monstruo de crueldad; y los señores redactores del "Otro Diario" aceptan el calificativo, y al aceptarlo, demuestran, hasta con citas de propia cosecha, no sólo desprecio, sino odio profundo; no ya justicia imparcial, sino odio terrible.

Pero comparece el amor propio, que como hemos dicho alguna vez, es la más arraigada de todas las pasiones; la que aconseja intolerancia; la que induce á exageraciones; y entonces presenciábamos curiosísimo espectáculo; espectáculo de detalles que huyen, que se escapan, que se evaporan; y presenciábamos también —es muy penoso decirlo— algo esencialmente cómico.

Se acerca don Luis, y exclama: "Barrios asesinó, sin fórmulas; Barrios persiguió sin derecho. Se llamó liberal, pero atacó todo sentimiento."

El "Otro Diario" contesta: "Carrera fué un infame."

Vuelve don Luis, y agrega: "Barrios murió de una manera honrosa; no asaltando trincheras, como se dijo al principio, sino realizando un reconocimiento."

Y el "Otro Diario," al mismo tiempo anuncia sin dejar el tono de controversia: "La familia está buena; no hay novedad en la ca-

sa; el niño menor está aprendiendo á leer, y ya no mama"

Sin embargo, el "Otro Diario" sostiene que nosotros hemos terciado.

Si terciar se toma en el sentido de interponerse y mediar para componer algún ajuste, disputa ó discordia, no negamos la falta.

No la negamos ni por escrúpulos de conciencia, ya que nos hallamos resueltos á practicar, en cuanto á confesión, los deberes que para este tiempo de cuaresma nos impone la Santa Madre Iglesia.

Si en otro sentido se toma, debemos rechazar el cargo.

Véase pues, que conducimos demasiado lejos nuestra generosidad humilde, puesto que no hay discusión; puesto que no puede haberla.

Una cosa deseáramos.

Déjenos el "Otro Diario," en uso de nuestra más completa tranquilidad. Entiéndase con el señor Batres, y diga cuanto se le antoje.

Si le hablan de tiranía, discuta sobre un binomio; si le hablan sobre química, responda sobre literatura.

Nosotros nos quedamos con las ideas que hemos expresado; ideas que no sufren alteración en nuestro espíritu, y que podemos sostener en el campo de las letras y en el campo de batalla.

Nos basta saber que esta sangre que circula por nuestras venas, y que esta fuerza que sentimos latente en nuestro corazón, le pertenecen á la gran causa liberal, causa que hemos defendido con energía, y que defenderemos siempre.

Nos basta saber que antes que la decadencia del alma, preferimos la muerte del cuerpo.

Así, pues, no nos dedicamos simplemente á lucubraciones líricas. Llámese el tirano de cualquier modo; adopte la conducta que adoptare; estampe en su bandera el lema que mejor le plazca. Nosotros lo atacaremos, como nos sea posible. Y si mañana, hallándonos aquí, el régimen

sombrío en lo interior ó el régimen de Barrios en lo exterior quisieran destruir conquistas de la libertad que se ha alcanzado, ó extender conquistas de la usurpación que conspira; nosotros no seremos los últimos en prestar nuestro contingente activo para que se salven los fueros nacionales, ó para que se eleven, como otras veces se han elevado, las glorias de esta Patria.

Y al proceder así no cederíamos á una gratitud puramente personal; ni tendríamos en cuenta los servicios con que nos ha favorecido la culta sociedad que sobre el pan amargo de nuestro violento destierro ha derramado el néctar de su cristiana simpatía.

Cederíamos á la justicia, y á nuestras convicciones liberales.

Esa justicia nos dice, que no es solamente tirano el que acepta la sotana como protección, y el dogma absoluto como regla; sino también el que, hipócrita, proclama nuevos ideales y se burla de ellos, hace redactar códigos de progreso, y los rompe; el que deseando distraer un poco su torpeza de sentimientos, y aceptando ciertas indicaciones que derraman sobre el metal asqueroso un baño de oro que el análisis destruye, funda escuelas, funda establecimientos de enseñanza, pero al mismo tiempo riega toda semilla, y empapa toda flor con el rocío exterminador del despotismo, y arroja sobre ellas el lodo infernal de la corrupción.

Se cita á Roma.

Pues bien: Roma se perdió, á pesar de sus leyes, asombro del mundo moderno.

La ambición desapoderada, la infamia que descendía como lava desde las regiones altas donde Lépido, Antonio y Octavio se disputaban los honores del poder, hizo estéril el campo antes florido de la conciencia; y caída la República, y caído el Senado, y caído cuanto había de respetable, ya que faltaba la moral como base y la pureza como apoyo, ni las guerras contra los francos y los germanos; ni la construcción

de edificios públicos; ni la protección concedida á las ciencias y las artes por Marco Aurelio, bastaron á contener la terrible decadencia.

Y fué necesaria una sangre nueva; y fué necesario el ideal cristiano, para levantar las sociedades casi muertas, y para regularizar la inevitable corriente del progreso.

No deseamos discusión; presentamos ideas.

Manifiesto al pueblo costarricense.

CONCIUDADANOS:

Verificadas las elecciones de Presidente de la República para el próximo período constitucional, me habeis hecho la honra inapreciable de conferirme unánimemente vuestros votos para regir, desde aquel alto puesto, los destinos de la Patria.

Justo es que por tan señalada prueba de confianza me apresure á daros público testimonio de mi reconocimiento. Es este un homenaje que debo á la espontaneidad con que me habeis elegido, y que satisfago con gusto, porque ese honor me viene entero de vosotros, sin que haya título alguno en mí que pudiera darme ningún derecho para pretenderlo.

Ya antes de que se me confiriera esa distinción altísima, mi gratitud estaba comprometida para con mis conciudadanos, porque la gran mayoría de ellos había manifestado en públicos documentos su adhesión á mi persona, y la voluntad popular me designaba anticipadamente de esa manera para el encargo de ejercer la primera Magistratura.

Este hecho implica para mí un compromiso sagrado, que me obliga á multiplicar mis fuerzas para no dejar burladas las esperanzas que mi nombre haya despertado en el pueblo.

Todas las clases sociales concurrieron con su aclamación á conferirme el honor que he alcanzado; y como sólo sirviendo lealmente á la Patria se puede corresponder á esa distinción popular, debo satisfacer esta deuda de reconocimiento aquilatando mi capacidad y mi esfuerzo en bien de los intereses públicos.

Como Jefe del Gobierno en un país eminentemente activo y celoso de sus derechos, yo dirigiré mi acción pública á estimular el desarrollo fecundo de esa actividad, y ceñiré la extensión del Poder á la órbita dentro de la cual imperan las leyes, para haver efectivos la libertad y el derecho.

Sólo el cumplimiento de la ley garantiza la vida de los pueblos; y como creo que únicamente en el espíritu de las instituciones se halla la eficacia para gobernar con acierto la República, yo he mirado siempre como usurpación el intento de traspasar los límites del dominio que ellas ejercen, porque el derecho no puede vivir donde no se respira atmósfera de legalidad.

Mi Gobierno será, por consiguiente, el gobierno de las leyes. Ellas dan la norma reguladora de mis acciones como Mandatario, y siguiendo su espíritu encontraré el sostén que necesite para cumplir las obligaciones que el patriotismo me impone.

Yo no desconozco que la labor que se me aparece es ardua y difícil. Las necesidades públicas hablan á mis oídos con voz poderosa; y como há largo tiempo que las sentimos, es preciso ocurrir á ellas con el empleo de una actividad sin límites.

Las empresas que tienen por objeto extender el espacio en que debe ejercitarse el trabajo individual; las medidas para habilitar nuevas fuentes de riqueza que concurren á la producción común; la dirección esmerada y científica de la enseñanza pública, el régimen propio y adecuado para solventar los compromisos que la Nación tiene contraídos;—éstas, y otras semejantes, son perentorias necesidades que sienten la República, y que para un Gobierno que se inspira en el patriotismo, vienen á ser una especie de aguijón que le despierta con aviso incitante.

Para emprender tan arduas tareas, cuento con el concurso de mis conciudadanos antes que con mi propio esfuerzo, porque no basta una voluntad, por enérgica que sea, á abarcar el campo donde por múltiples caminos debe labrarse el bien público. Y no dudo ni por un momento que los hombres de notorio valer que me aclamaron con tan espontáneo como general acuerdo, fortalecerán con su auxilio mis propósitos, secundando la voluntad inquebrantable que me sirve de guía al aceptar la difícil misión que tomaré sobre mis hombros.

Una garantía de acierto, en que confío para la República y para mí mismo, está en mi resolución de mantener siempre en el Gabinete, colaborando en las tareas gubernativas, á hombres en quienes la Nación tenga entera confianza, y que sean acreedores á ella por su patriotismo y su saber. Esto sirve de aliento á mi ánimo para esperar en el éxito que tendrá mi Gobierno, porque llevaré así al Ejecutivo un caudal considerable de luces y de experiencia.

Costarricenses: no abrigo temor alguno de que la paz llegue á ser interrumpida, puesto que ella descansa en el espíritu del pueblo, á quien sólo preocupan y mueven la virtud del trabajo y el anhelo de acrecentar las dotes privilegiadas de su carácter inteligente y libre: pero si algunos amagos de trastorno aparecieren contra el orden público, ó con circunstancias que sean una amenaza á la independencia nacional, mi Gobierno restablecerá la tranquilidad por medio de las leyes, y sabrá en todo caso defender la dignidad y salvar el honor de la República.

Yo espero que el pueblo que tan ejemplar cordura ha mostrado en todas las manifestaciones de su vida política, me dará su apoyo constante en esa época de serias labores que se me pre-

para, y que aguardo ya prevenido para cumplir, como buen ciudadano, mis deberes de Magistrado y de costarricense.

Vuestro compatriota y amigo,

BERNARDO SOTO.

San José de Costa-Rica, 8 de abril de 1886

BOLETIN.

En un anuncio publicado en nuestro número de ayer, aparece el señor Hastings como agente viajero de la "New York Life Insurance Company"

Hoy subsanamos el error, advirtiéndolo á nuestros lectores, que el verdadero Agente de esa compañía es el Sr. M. C. Turner.

El sorteo de la lotería se verificará mañana. Lo avisamos nuevamente á todos los que desean comprar billetes. No se trata simplemente de una feliz posibilidad, sino de un servicio á una parte de la humanidad que sufre.

Entendemos que ya quedan pocos billetes.

Nuestro paisano y amigo, el Sr. Dr. Miguel W. Angulo, sigue hoy para Colombia.

Le deseamos feliz viaje, y prosperidad en el seno de su muy apreciable familia.

ENCONTRAMOS en *La Gaceta* las siguientes importantes líneas:

"Entre las felicitaciones que sigue recibiendo el Benemérito Sr. General Soto, con motivo de haber sido electo Presidente Constitucional de la República, se cuenta la del Colegio de Abogados.

Por acuerdo de esta Corporación, dado expresiva y unánimemente, los Sres. Licenciados don José Vargas M., don Andrés Venegas y don Manuel Felipe Quirós, se presentaron hoy á felicitar al señor General Soto, en términos que demostraron el aplauso con que ha recibido el Colegio la elección presidencial.

El señor Presidente, al recibir aquella Comisión, le manifestó cuánto apreciaba el parabién de una Corporación tan distinguida, por su ilustración y por su importancia social; agregó que la congratulación le era doblemente grata, por provenir de un Cuerpo al cual pertenece, si bien se conceptuaba á sí mismo como el último de los Abogados.

El Excelentísimo señor Presidente, también con motivo de su elección ha recibido una visita

gratulatoria de parte de la Logia Masónica, establecida en esta República. Agradeció mucho esa demostración hecha en honor del Jefe del país, y dió las gracias con palabras muy corteses.

Se nos asegura que varios señores Diputados han comenzado privadamente á apoyar nuestra indicación sobre que las sesiones sean nocturnas; se presume que la respectiva reforma del reglamento obtendrá la mayoría de los votos del congreso.

COMO lo manifestamos en nuestro artículo de hoy, no tenemos el deseo de que continúe la discusión promovida con motivo del aniversario de la muerte de Barrios.

La discusión es inútil.

Se acerca la semana santa. Ya sobre lo que generalmente se acostumbra, hemos dicho unas cuantas cosas. Sólo debemos agregar hoy por hoy, que don Manuel Veiga vende muy buenos sombreros, que pueden servir para solemnizar mejor la lectura del evangelio de San Juan. Hay sombreros alegres y tristes; los primeros dan aspecto de Pascua; los segundos dan aspecto de responso.

Además, don Manuel tiene sombreros para Diputados.

Acudan á su establecimiento: el surtido es completo, y por consiguiente variado.

DESPEDIDA.

Miguel W. Angulo saluda atentamente á sus amigos y relacionados y pide órdenes para Colombia.

San José, abril 8 de 1886

Correo. Según cablegrama recibido, el vapor "Foxhall" debe llegar al Puerto del Limón el lunes 12 del corriente y saldrá directamente para Nueva-Orleans el martes 13, después de la llegada del tren ordinario de Carrillo. El correo para dicho vapor debe ser despachado del interior el lunes, para alcanzarlo.

Nombramientos. El Poder Ejecutivo ha acordado

Nombrar á don Leoncio Martínez, ayudante de la escuela de varones del distrito de San Antonio; á don Leonardo Soto, preceptor de la escuela de varones del distrito de Santiago del Este; á D. Esteban Maroto, preceptor de la escuela de varones del distrito de San Miguel del Naranjo; á la señorita Beatriz Corrales, preceptora de la escuela de niñas del

distrito de Candelaria del mismo cantón; á don Guillermo Ruiz, Director de la escuela de varones del distrito de Palmares de San Ramón; á don Ignacio Merino, idem de la de Santiago del mismo cantón; y á doña Matilde A. de Ruiz y señorita Hersilia Ruiz, directora y ayudante, respectivamente, de la escuela de niñas del expresado distrito de Palmares.

TELEGRAMAS

SAN LUIS, abril 6.—Anoche después de haber partido Mr. Furner, Secretario de la junta directiva general de los "Caballeros del Trabajo" los demás miembros del comité anunciaron que la determinación unánime de la junta, era, que continuara la huelga hasta que se hiciera un arreglo por medio del cual todos los huelguistas pudieran ocupar sus antiguos puestos con excepción de aquellos que hubieran tomado parte en actos de violencia y destrucción de propiedad.

LA CROSSE MISCONSIN, abril 6.—Un gran incendio ha ocurrido aquí que comenzó en una máquina de acerrar y se extendió rápidamente y con fuerza. Las pérdidas se calculan en \$ 500,000.

LIMA, abril 5.—El gobierno boliviano no ha contestado todavía la petición de los comerciantes de La Paz, pidiendo que se restablezca la aduana en aquella ciudad, porque está demostrado que la oficina de la aduana en el puerto, es perjudicial al comercio, y que el despacho de mercaderías en Arica disminuye rápidamente reembarcándose los cargamentos de allí, y removiéndolos, para importarlos por aquel puerto á Bolivia.

ANSTERDAM, abril 5.—La huelga de los hilanderos y tejedores de algodón contra la baja de los salarios continúa en Sched. Hasta ahora no ha habido disturbios, aunque los socialistas instan á los huelguistas para que apelen á medidas violentas.

LONDRES, abril 6.—Hoy en una reunión de gabinete se discutió largamente el proyecto irlandés de Mr. Gladstone.

El conde Kimberly, Childers, Harcourt y Memdela, se oponen aún con energía á ceder el manejo de las aduanas á Irlanda.

Gladstone continúa firme. Se dice que á consecuencia de esto los Ministros citados renunciaron.

BRUSELAS, abril 6.—Cierta número de huelguistas que tomaron participación en los últimos motines fueron sentenciados hoy en Charleroy, á prisión que varía de tres meses á cinco años de duración.

Diez mil operarios continúan aún en huelga; pero se espera que muchos de ellos comenzarán de nuevo mañana sus trabajos.

PARIS, abril 6.—El arresto de Roch y Ducquercy, continúa produ-

ciendo sensación. Algunos periódicos atacan violentamente al Gobierno. Los socialistas han convocado una asamblea para manifestar su indignación. Se teme que hagan uso de represalias.

MADRID, abril 6.—En la elección para miembros de la Cámara de Diputados han salido 136 ministeriales, 15 conservadores de la agrupación de Cánovas del Castillo; siete conservadores partidarios de Romero Robledo; seis miembros de la izquierda dinástica; diez republicanos y un carlista.

Los señores Castelar y Sagasta han sido elegidos.

ATENAS, abril 6.—El Ministro de la guerra ha regresado de su visita de inspección á las fortificaciones de la frontera; se manifestó muy satisfecho á varios de los jefes, de la eficacia de los fuertes; y antes de partir suplicó á los oficiales que recordaran que estaban destinados á sostener el honor de Grecia en el campo de batalla, y que no regresarán á sus hogares mientras no hagan grandes preparativos para celebrar la independencia de Grecia.

El viaje del Ministro de la guerra y las expresiones de que hizo uso se toman como indicio de que muy pronto se declarará la guerra.

CONSTANTINOPLA, abril 5.—Se sabe de fuente oficial que las potencias esperan un cambio probable en el Ministerio griego para decidirse á emprender operaciones navales contra la Grecia.

REMITIDOS.

He leído el segundo editorial que me dedica el "Otro Diario" con motivo de nuestro desacuerdo respecto de la política anterior de Barrios.

Es una perorata furibunda contra los gobiernos de Carrera y de Cerma, que no sé que tenga que ver con el punto que estamos discutiendo; porque suponiendo que esos gobiernos hubieran sido detestables eso no probaría que el de Barrios no hubiera sido peor todavía, como efectivamente lo fué, bajo todos conceptos.

Sin embargo, puesto que se me repite la leyenda que pasa por historia de Carrera, sobre todo entre las personas que están tan bien informadas como el redactor del "Otro Diario," bueno será hacer algunas rectificaciones, ya que se presenta la oportunidad.

No es cierto que los conservadores de Guatemala, á los cuales pertenecía mi padre, hayan llevado al poder á Carrera, por el contrario; fueron los radicales encabezados por Barrundia, los que lo fueron á traer á la montaña para derrocar á Galvez, que representaba al partido liberal apoyado entonces por los conservadores, siendo uno de sus Ministros el Sr. Aquinena. Los conservadores eran en ese tiempo enemigos mortales de Carrera y le hicieron mucha más oposición que los mismos liberales.

Carrera entró á Guatemala al frente de doce mil bárbaros, rodeado de Barrundia y otros jefes del partido radi-

cal llamado *fièvre* en aquella época. Carrera comenzó á gobernar con ellos y los conservadores (entre ellos mi padre) corrieron gran peligro de ser fusilados; pero Carrera pronto se fastidió de sus consejeros rojos y de los come-clérigos, y entonces empezó á buscar el apoyo de los conservadores. Estos que no veían medio de libertarse de Carrera ni de contener la anarquía que desbordaba por todas partes, se le acercaron y procuraron desde el principio contenerlo y moderarlo, lográndolo en gran parte después de algún tiempo, aunque su predominio sobre Carrera no pasó nunca de una influencia poderosa.

Dando pues por auténticas todas las barbaridades de Carrera (aunque no todas lo son) nada tiene que reprochar á mi padre el señor del "Otro Diario" en actos en que no tomó ninguna parte, y que si procuró evitar enérgicamente.

Respecto del gobierno de Cerma, tuvo lugar cuatro años después de la muerte de mi padre y por consiguiente ni yo ni él tuvimos ninguna parte en sus desaciertos. Yo pertenecía á la oposición.

Aunque el Sr. del "Otro Diario" haya leído algo sobre Carrera, está muy lejos de ser exacto el retrato que hace de aquel hombre, que aunque inculto, tenía más que una mediana inteligencia, un genio natural para la guerra, siendo un soldado notable por su audacia, su indomable valor y su perseverancia. Lejos de ser brutal como Barrios era agradable en su trato y fino en sus maneras; y si bien á veces se mostró cruel é inflexible con sus enemigos políticos, era susceptible de ablandarlo y capaz de comprender la clemencia como más de una vez lo demostró en conspiraciones que se tramaron para asesinarlo.

El famoso hecho del Marimbero, pasó de la manera siguiente:

Carrera sedujo á una hija de un tal Andrade, aunque algunos dicen que ella no necesitaba de ser seducida, y esto es muy probable. El marimbero le salió á Carrera de improviso en una esquina de las calles más centrales de la ciudad á las 7 de la noche, y le tiró una puñalada que le pegó en el pecho, pero que no le penetró mucho en las carnes. Carrera que tenía el puño firme y el brazo siempre listo desenvainó su cimitarra y partió en dos pedazos al pobre marimbero. Hasta aquí como se ve Carrera no había hecho más que lo que hubiera hecho el Redactor del "Otro Diario;" pero el mal estuvo en que el Obispo Viteri según dicen unos, y el Comandante General Monterrosa, según dicen otros, discutió que puesto que ya no se podía fusilar al marimbero, para escarmiento se debía descuartizar el cadáver, y parece que esta cruel sentencia se ejecutó por Monterrosa. Indudablemente esto fué un salvajismo digno de la edad media; pero como se ve á Carrera no le toca la peor parte en este crimen, del cual él solamente ejecutó la legítima defensa de su importante persona.

El cuento del hombre á quien Carrera enterró vivo es un cuento de

viejas, no beatas sino rojas, que son algo peores que las beatas. A Carrera nunca se le notó ese refinamiento de crueldad que caracterizaba á Barrios. Carrera mataba para destruir á los hombres que le estorbaban en su camino pero no se complacía en atormentar como Barrios.

No es mi ánimo hacer una defensa del Gobierno de Carrera; pero ciertamente se han exagerado sus violencias ó sus crímenes; y hay que tomar en cuenta que el tiempo de su dominación era muy diferente al en que mandó Barrios.—Guatemala había vivido hasta entonces en perpetua guerra civil; país estaba anarquizado, los caminos llenos de malhechores, la agricultura y el comercio completamente arruinados, el tesoro público en bancarrota absoluta, y el país entero en la más espantosa miseria y atrazo.

Barrios por el contrario mandó en una época de adelanto, de progreso, de mayor ilustración, y encontró el país en plena paz, con hábitos de orden y de sumisión á la autoridad, rico y próspero, y dispuesto para aceptar cualquier gobierno, con tal que no hubiera sido una tiranía. Los guatemaltecos en masa deseábamos un gobierno liberal de orden.

A mí vez pues concluyo diciendo que si el despotismo de Carrera del año de 1840 al año de 1865 se comprende dadas las circunstancias en que se encontraba el país, la tiranía de Barrios del año de 1873 al de 1885 no tiene ni explicación ni excusa.

Concluye el Sr. del "Otro Diario" preguntándome si bastará con la andanada que me hecha en este segundo editorial....?

Por mi parte bien puede continuar sin temor de que eso me cause el más ligero desagrado: pero por la parte que á él le toca yo le aconsejaría que se informara mejor si quiere continuar escribiendo sobre Guatemala para no incurrir en errores tan garrafales como es decir que las hordas de Carrera pasearon públicamente la cabeza del malogrado General don Serapio Cruz, siendo así que Carrera había muerto cinco años antes de ese acontecimiento.

Probablemente yo desbarraría de esa suerte si se me ocurriera escribir sobre las islas Canarias de las cuales no se más sino que están situadas á 30 grados latitud Norte sobre poco más ó menos.

LUIS BATRES.

Puntarenas, abril 9.

Anoche á las 9 fondeó la barca alemana "Aeolus" de 417 toneladas, procedente del Callao, con 46 días de mar, 11 tripulantes, al mando de su capitán F. Reiners, con lastre, buen estado sanitario y consignado á la Compañía de Agencias.

